

Destierro del Estado*

Dedicado a la memoria del Senador de Minnesota Paul Wellstone, comprometido defensor de los derechos fundamentales y libertades civiles en Colombia ante el Congreso de los Estados Unidos. El Senador Wellstone murió trágicamente junto con su esposa, su hija y tres colaboradores, el pasado 25 de octubre de 2002.

BANISHMENT OF THE STATE

After the fall of the Berlin wall, the American hemisphere, under the hegemony of Washington, received a new series of definitions on security matters. Drugs loomed large as a new threat and the role of Latin American armed forces acquired a new importance, particularly in Colombia. This context as well as the events of September 11 and the growth of the globalization of illegality, aggravate and make even more complex the interests behind the Colombian internal armed conflict, producing at the same time a humanitarian crisis of international proportions. Forced displacement, looked at from another angle, becomes another threat. In the same direction, the denationalization of the state and the accompanying loss of its autonomy, inhibits the construction of modernism and democracy. Privatization of the response to the growth of induced insecurity becomes an obstacle for finding political ways of overcoming the conflict. In the midst of this mess, it is necessary to recover principles in dealing with drugs, beyond the present aim of profit through insecurity.

EXIL DE L'ETAT

Après la chute du mur de Berlin, l'hémisphère américain entre dans une série de nouvelles définitions en matière de sécurité sous l'hégémonie de Washington. Les drogues sont considérées comme la principale puissance dans cette sphère de menaces et voient l'action des forces armées d'Amérique Latine, et plus particulièrement en Colombie, se renforcer. Le dit-contexte, associé au 11 septembre et à l'essor du processus de globalisation de l'illégalité, aggravent et rendent beaucoup plus complexes les intérêts de fond du conflit armé interne colombien, produisant à la fin, une crise humanitaire à résonance internationale. Cependant, le déplacement forcé devient, selon le point de vue adopté, une autre menace. Dans le même sens, la dénationalisation de l'Etat et la perte d'autonomie qui s'en suit, inhibent la construction de modernité et de démocratie. La privatisation des réponses à la hausse induite de l'insécurité, empêche de trouver une issue au conflit. Au milieu de ce désordre, il est nécessaire d'élaborer un principe de gestion des drogues hors du contexte actuel de la rentable intention d'insécurité.

DESTIERRO DEL ESTADO

Luego de la caída del muro de Berlín, el hemisferio americano entra en una serie de nuevas definiciones en materia de seguridad bajo la hegemonía de Washington. Las drogas ingresaron con mayor ímpetu en esa esfera de amenazas y sobre ellas se renueva el papel de las fuerzas armadas de América Latina y de modo particular en Colombia. Dicho contexto junto con los hechos del 11 de septiembre y el auge de los procesos de globalización de la ilegalidad, agravan y hacen mucho más complejos los intereses detrás del conflicto armado interno colombiano produciendo, a la vez, una crisis humanitaria de trascendencia internacional. Sin embargo, el desplazamiento forzoso se torna, según se mire, en otra amenaza. En el mismo sentido, la desnacionalización del Estado y la consiguiente pérdida de autonomía, inhibe la construcción de modernidad y democracia. La privatización de las respuestas al incremento inducido de la inseguridad, obstaculiza las vías políticas de salida al conflicto. En medio de este desorden, es necesario rescatar un principio de manejo de las drogas, por fuera del rentable propósito de inseguridad en que se encuentra.



Desde el comienzo de la guerra fría a finales de 1940, cada administración en Washington definió la seguridad nacional de Estados Unidos en términos muy rígidos y militarizados. Los políticos han encontrado fácil llamar la atención de un público desprevenido en relación con peligros armados, reales o imaginarios, frente a aquellos que no lo son. Los líderes políticos han encontrado más fácil construir consensos sobre soluciones militares a los problemas de la política exterior, que llegar a acuerdos sobre el uso (y por consiguiente, el fundamento adecuado) de otros medios de influencia que los Estados Unidos pueden aplicar más allá de sus fronteras¹.

La seguridad desde esta perspectiva es definida y valorizada por las amenazas que la desafían. Las drogas, al ser involucradas como amenaza a la seguridad, han reproducido el mecanismo de la militarización y como tal, han venido siendo tratadas sobre todo a nivel del hemisferio.

En efecto, el manejo virtual de hechos con un impacto hacia la generación de un estado de seguridad al elector norteamericano o la utilización en la política doméstica dirigida hacia una mayor radicalización de las acciones en la oferta, continúan incidiendo en los procesos de tomas de decisión dentro de Estados Unidos con fuertes repercusiones para América Latina y principalmente para los países de la región andina.

* Una versión de este texto será publicada en inglés bajo el título: *Drugs and Security: the construction of a threat*, como contribución al Tercer Congreso Europeo de Latinoamericanistas, adelantado en Amsterdam entre el 3 y el 6 de julio de 2002. Las memorias del evento serán publicadas por el Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos CEDLA.

¹ Richard Ullman *Redefining Security* in Sean M. Lyn-Jones and Steven E. Miller *Global Dangers, Changing Dimensions of International Security*, Cambridge: The MIT Press, 1995.

Los organismos responsables de la seguridad hemisférica en Washington definieron, en el escenario posterior a la caída del muro de Berlín, cuatro amenazas a la democracia, la estabilidad regional y la prosperidad en América Latina: 1) las migraciones ilegales; 2) el tráfico de armas; 3) el crimen y la corrupción, y 4) el tráfico de drogas².

Tales amenazas se observan en el contexto de las *áreas de responsabilidad* definidas por el Comando Sur de los Estados Unidos, las cuales se especifican en cuatro subregiones: el Caribe, Centroamérica, región andina y el Cono Sur.

En el balance sobre la incidencia de tales amenazas, la región andina reconcentra los mayores riesgos, y dentro de ella Colombia se caracteriza por poseer un alto potencial para desatar esos peligros.

Las *migraciones ilegales* —principalmente hacia Venezuela y Panamá como resultado del conflicto armado colombiano— contribuyen, para el Comando Sur, junto con las incursiones de guerrillas y paramilitares, a crear condiciones que hacen vulnerable la estabilidad política y social en el nivel regional. Igual percepción existe sobre la frontera ecuatoriana.

Asimismo, el *tráfico de armas* constituye una imbricación (*symbiotic relationship*) con la economía ilegal de las drogas, siendo beneficiarios narcotraficantes y grupos armados que hoy se reconcentran en Colombia y que establecen nexos con grupos organizados ilegales de Perú, Ecuador, Brasil y México.

La *criminalidad y la corrupción* son estimuladas por la simbiosis entre los poderes local e internacional de los grupos de criminalidad organizada. El lavado de dineros, los secuestros, la extorsión y el soborno son fenómenos que afectan al Caribe pero, para el Comando Sur, sobre todo a la región andina, y señalan como indicadores los casos de secuestro de personal de las empresas petroleras en Ecuador en el año 2000 y las altas cifras que presenta Colombia, las cuales arrojaron más de 3.000 casos tanto para el 2000 como para el 2001.

Finalmente, en cuanto al *tráfico de drogas*, se reitera la perspectiva de Washington en el sentido de que los éxitos de la política antidrogas en Perú y Bolivia se han visto afectados por el traslado de la producción hacia Colombia, en un escenario que afianza cada vez más las relaciones entre el capital del narcotráfico y los grupos armados.

Estas previsiones efectuadas al comenzar el nuevo milenio han sido desbordadas en la práctica por la complejidad en que se envuelven situaciones de conflicto en la re-

gión andina. Si bien en un comienzo se afianzó la percepción de causalidad del caso colombiano en la eventual desestabilización regional, hoy en día se observa con mayor preocupación la inestabilidad política y económica de Venezuela y su incidencia como país estratégico en el recurso petrolero, máxime en un eventual escenario de guerra con Irak. Vale recordar que durante la administración Pastrana fueron reiterados los roces e incluso situaciones conflictivas entre Bogotá y Caracas, motivadas en última instancia por las acusaciones del entonces gobierno colombiano en el sentido de que el presidente Hugo Chávez simpatizaba y daba, en efecto, un apoyo pasivo a la insurgencia de las FARC³.

De otro lado, en Perú la ausencia de una legitimación del régimen posterior al gobierno de Fujimori y el pobre afianzamiento del gobierno Toledo, pone en duda la capacidad institucional que cuestionó el proceso autoritario y corrupto que vivió durante una década, creando una seria incertidumbre sobre el futuro de los espacios democráticos conquistados.

En el caso de Ecuador, con una situación social y económica alarmante que muestra índices de pobreza del 58% e indigencia del 27% y una tasa de crecimiento del desempleo del 131.2%, presenta a la vez, una crisis profunda de la representatividad de los partidos políticos. En efecto, los resultados electorales del 24 de noviembre denotan una baja legitimidad de las propuestas políticas y abrieron una vez más un espacio al liderazgo populista de izquierda con el coronel Lucio Gutiérrez, colocando de nuevo serios interrogantes sobre la estabilidad institucional y política del régimen. A ello debe añadirse la evolución de la situación de inseguridad de la frontera colombo-ecuatoriana, estimulada por la creciente influencia de los grupos armados en la disputada zona de Lago Agrio.

Más aún, sobre Quito sigue pesando la presión de Estados Unidos para una eventual extensión del uso de la logística contemplada en el Plan Colombia hacia la lucha contrainsurgente en su zona fronteriza (o antiterrorista en el lenguaje oficial de hoy), lo que podría afectar las pretensiones de un distanciamiento de este país en el conflicto armado colombiano y le acercaría a un mayor compromiso político y militar con la situación interna.

Finalmente, en Brasil se abren nuevos retos frente al liderazgo que pueda jugar en la región en el proceso de negociación con el ALCA, a la vez que plantea interrogantes sobre el manejo de la creciente situación de pobreza y desigualdad social. Estos puntos tocan directamente las relaciones con Washington. Brasil ha señalado directamente a Estados Unidos de pretender "imponerle políticas unilaterales al mundo"⁴, afirmación que

hizo

² Cfr., USA Senate Armed Services Committee Statement of general Peter Pace, United States Marine Corps Commander in Chief, United States Southern Command, Washington, march 27, 2001.

³ Situación que llegó a un punto en que la administración Bush y el gobierno Pastrana emitieron conceptos conjuntos de censura frente a la supuesta tolerancia de Chávez frente a las FARC. Véase *Bush y Pastrana contra Hugo Chávez*, en *El Tiempo*, Bogotá: abril 19 de 2002.

⁴ Discurso de Fernando E. Cardoso ante la Asamblea de Francia en diciembre de 2001.

hizo parte de un proceso de tensiones diplomáticas que incluyó el intento de Washington de remover de la presidencia de la Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPAQ) al brasileño José Mauricio Bustani por asumir un tono de neutralidad e independencia con respecto a los intereses de la Casa Blanca⁵. Del mismo modo, poderosas multinacionales norteamericanas vieron con preocupación el repunte de Lula Da Silva en la intención de voto de los brasileros, iniciándose un proceso de amenazas soterradas para un cambio en las tendencias electorales⁶.

Asimismo, en el umbral están los desafíos que coloca la poderosa criminalidad organizada que controla grandes áreas urbanas en el nivel interno, junto con el manejo de redes insertadas en la globalización de la ilegalidad incluyendo el contrabando de drogas y armas y un lavado de activos que, según el Departamento de Estado, puede llegar al orden de los 50.000 millones de dólares al año. Éste podría ser un as bajo la manga en el manejo de las relaciones bilaterales por parte de Washington con el nuevo gobierno de Lula.

Sin embargo, Brasil avanza en demostraciones de control estricto de su frontera amazónica al establecer, a partir del 25 de julio de 2002, un Sistema de Vigilancia Amazónica (SIVAM) que costó 1.400 millones de dólares y fue construido por la empresa norteamericana Raytheon. El control satelital de eventuales cambios en el bosque y de vigilancia de los recursos, tiene un componente de control soberano del espacio aéreo que se complementa con una estructura técnico militar en donde participan decenas de aviones, seis satélites, 25 radares y 87 estaciones de recepción de imágenes. La defensa fronteriza brasilera contempla el derribamiento de aeronaves clandestinas que crucen el espacio aéreo⁷. Cabe recordar que Brasil ha mantenido serias críticas al Plan Colombia como otro factor de perturbación regional y se ha mostrado alerta frente al impacto del uso de las aspersiones aéreas con químicos o la amenaza para la Amazonia del uso de métodos biológicos de erradicación.

Como se señaló, en el trasfondo de los roces diplomáticos con Brasil se está produciendo una disputa por las pretensiones de Bush de acelerar el mecanismo del ALCA frente al que Brasilia busca ganar tiempo para mejorar su posición en las negociaciones, en las cuales ve desde ya decisiones inconsistentes de Washington al establecer hoy en día restriccio-

nes a productos como el acero, el jugo de naranja y el azúcar.

Continuando con la identificación de los temas que percibió el Departamento de Defensa como constitutivos de la agenda de seguridad, en el caso del *desplazamiento forzoso* el tema continúa agravándose en la frontera colombo-ecuatoriana, profundizándose la percepción de malestar por las *migraciones* originadas en Colombia de amplios grupos de personas que se han instalado en Panamá y Ecuador al punto de que estos países han amenazado con la exigencia de visa para los nacionales colombianos⁸. Según ACNUR se calcula que sólo en Ecuador existen siete mil refugiados, cifra que puede llegar a diez mil al finalizar el 2002⁹.

La inmigración ilegal se legitima como tema de inseguridad hemisférico al hacer parte de los objetivos propuestos de los ejercicios navales que se vienen desarrollando en el Pacífico latinoamericano con participación de las fuerzas navales de Panamá, Costa Rica, Colombia, Venezuela y Estados Unidos; de igual manera hacen parte de los operativos UNITAS del 2002¹⁰.

En el tema del *contrabando de armas*, son bien conocidos los casos que involucraron al Perú (asociado a la corrupción del gobierno Fujimori-Montesinos) con el contrabando de fusiles a la guerrilla de las FARC; de Ecuador, con el impasse que involucró como intermediario al obispo anglicano Walter Crespo el 22 de febrero de 2001 en un caso de venta clandestina de armas "con complicidad del Comando Conjunto actual", según un informe de Policía Judicial. El caso giró alrededor de un aparente contrabando de 800 cohetes antitanques y 120 minas antipersonales dados de baja por la Fuerza Aérea Ecuatoriana¹¹.

También se señalan frecuentemente casos de contrabando de armas que involucran a las FARC como beneficiarias en negocios con organizaciones de México y Brasil relacionadas con narcotráfico.

Desde la relevancia de las nuevas amenazas, principalmente del narcotráfico, en el contexto hemisférico se ha venido desarrollando una modificación sustancial de las estructuras de seguridad manifiestas en las redes de control aéreo para un uso de información y el fortalecimiento de tareas de inteligencia con participación de los ejércitos latinoamericanos principalmente en los casos de Perú¹² y Ecuador¹³. Como es sabido, el control de las áreas de responsabilidad distintas al Cono Sur, ha sido articulado a través de las Forward Operations Locations (FOL) distribuidas justamente así:

ÁREA DE RESPONSABILIDAD	Forward Operating Locations
Caribe	Aruba y Curazao
Centroamérica	Aeropuerto de Comalapa en San Salvador
Region Andina	Manta

⁵ La promoción del ingreso de Irak a la OPAQ y la no autorización de operaciones de fiscalización a países no cercanos a Washington por parte de Bustani, irritó a la Casa Blanca promoviendo -sin lograrlo- su retiro de la presidencia de la OPAQ. Véase *Guerra de Titanes* en *El Tiempo*, Bogotá: agosto 6 de 2002.

⁶ En el preámbulo del triunfo de Lula da Silva, se creó una percepción de incertidumbre sobre el papel regional en materia de seguridad que contrastaban con las pretensiones unilaterales de Estados Unidos. En este sentido, un informe del *Miami Herald* prendió las luces amarillas: "No hay que ser un experto en ciencias políticas para vaticinar que si Brasil da un giro a la izquierda, podría arrastrar a Venezuela y Argentina a la formación de un bloque populista-nacionalista en América del Sur, que se opondría de lleno a la creación del Area de Libre Comercio de las Américas que Bush quiere lanzar en el 2005. No podría descartarse que el nuevo bloque "globalóbico" también estrechara vínculos con Cuba y la guerrilla colombiana". Véase Andres Oppenheimer, *Brasil podría cambiar el mapa político regional*, en *El Nueva Herald Miami*, jueves 4 de abril de 2002.

⁷ AFP, julio 25 de 2002, Brasilia.

⁸ Dice un informe reciente de fronteras: "Otro factor genérico de desestabilización en fronteras se refiere a la gravedad de los anuncios desde Ecuador y Panamá para exigir en el futuro visas a los colombianos que quieren ingresar a territorio ecuatoriano y/o panameño. Ello es muy grave desde una perspectiva humanitaria y de integración regional (CAN). En un lado, disminuye el espacio de protección humanitaria (justificación para mayor acción represiva por ingreso ilegal). En el otro perjudica el comercio y el principio de libre tránsito de bienes y personas por el territorio de la Comunidad Andina de Naciones." Véase *Consejería en Proyectos informe de fronteras de Marzo de 2002*, Abril 8 de 2002

⁹ *Consejería en Proyectos informe de fronteras* de Julio de 2002

¹⁰ *Consejería en Proyectos, ibid.*

¹¹ Véase entre otros Mariana Neira *Los misiles y las FARC* en *Vista-zo*. Quito: núm. 828, febrero 21 de 2002

¹² Se trata del U.S. Air Bridge Denial o Puente Aéreo instalado en la frontera Colombo-Peruana.

¹³ La FOL de Manta y sus múltiples consecuencias para las fuerzas armadas ecuatorianas.

La de Manta es “la única FOL desde la cual se puede alcanzar el total cubrimiento aéreo de Perú y Colombia y todas las zonas productoras de drogas de Bolivia”¹⁴. En el escenario marítimo, las fuerzas armadas de Centroamérica y del Caribe —con Puerto Rico a la cabeza— están siendo objeto, a través de múltiples acuerdos bilaterales, de transformaciones que relevan su papel en el campo de la interdicción marítima del narcotráfico.

Finalmente, Colombia se convierte en el proyecto piloto en la reconfiguración de las fuerzas armadas que actúan en tierra, a través de la creación de tres batallones y una brigada especializada en el control de las drogas, los cuales tendrán entre otros el apoyo de inteligencia de las FOL.

SÍNTESIS: LA CONCENTRACIÓN DE LAS AMENAZAS EN COLOMBIA.

Como primera conclusión, a pesar de la serie de movimientos en la región, el escenario colombiano reconcentra hoy las principales medidas de fuerza en el hemisferio, no sólo como resultado del conflicto interno y de su eventual trascendencia regional, sino porque sigue representando la concreción espacial de los diagnósticos que sirven de base a la reestructuración actual del escenario de seguridad.

La naturaleza misma del conflicto armado y su simbiosis con el narcotráfico no es percibida simplemente como los usos que hace un grupo armado en cuanto “instrumento para la guerra”, sino que en la perspectiva de Washington configura la base de un poder que se afianza por lo menos en esas cuatro amenazas que el Departamento de Defensa señala como el fundamento para la construcción de la agenda hemisférica de seguridad.

En ese sentido, en el último informe del Departamento de Estado sobre Plan Colombia se establecen como logros los procesos de fortalecimiento de la involucración de las fuerzas armadas colombianas en la lucha antidrogas¹⁵. De este modo, se señala como parte del componente militar antinarcóticos el compromiso de las diferentes ramas de las fuerzas armadas, así:

1. Infantería

La brigada antinarcóticos cuenta con 2.800 hombres, y se planea crear una segunda brigada con el fin de que desarrolle actividades en más de una zona de Colombia.

2. Fuerza Naval

Han sido desarrollados los acuerdos:

a. 1997: acuerdo alrededor del abordaje de embarcaciones (*shipboarding agreement*) por medio del cual Estados Unidos tiene la potestad de abordar naves (de Colombia) en aguas internacionales.

b. 1999: se buscó modernizar el anterior acuerdo a través del *Standing Interdiction Operations Plan* que compromete a la fuerza naval y la Guardia Costera de Colombia en esfuerzos antinarcóticos, lo cual se ha venido incrementando.

3. Fuerza Aérea

Según el informe, la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) sigue aumentando su capacidad de monitoreo del espacio aéreo. Nuevas instalaciones de radar se establecieron en Tres Esquinas para ser usadas por la Fuerza de Tarea Conjunta del Sur y su Centro Conjunto de Inteligencia (en éste participan tanto fuerzas de la policía como del ejército). Desde abril de 2001 están suspendidos los intercambios con el ROTH (Relocated Over the Horizont Radar), el cual suspendió temporalmente sus operaciones al ser dado de baja por error un avión con civiles estadounidenses en cielos de Perú.

Por otra parte, con el apoyo de Estados Unidos se desarrolla actualmente el *Airmobile Interdiction Project* (AIP) para la policía antinarcóticos con el fin de incrementar su capacidad de interdicción aérea. Una compañía fue entrenada en el año 2000. Dos compañías adicionales fueron creadas en el año 2001, pero su equipamiento y entrenamiento sólo podrá ser culminado en el año 2002. El AIP condujo operaciones para la destrucción de laboratorios de clorhidrato de cocaína. Dos aeronaves de inteligencia / vigilancia fueron puestas al servicio de la policía antinarcóticos, incrementando así su capacidad de interdicción de drogas.

En las tareas de erradicación, la flotilla antinarcóticos se vio fortalecida por el suministro de cuatro OV-10. Las operaciones se desarrollan por fuera de las actividades permanentes de las FOL ubicadas en Laramía y San José del Guaviare, y cuentan con el apoyo de bases en Cúcuta, Bucaramanga, Tumaco y Pasto.

Una de las referencias de justificación del comprometimiento de las fuerzas armadas es poder garantizar mayores incrementos en la fumigación de los cultivos de coca, sin lo cual —dice el informe— serían mucho más extensos¹⁶.

De la misma manera se justifica la militarización para garantizar otro componente de la política, esto es, el desarrollo alternativo, el cual hace parte integral de la estrategia conjunta USA-Colombia sobre interdicción y erradicación. De acuerdo con el Departamento de Estado, dos condiciones limitan los alcances de la estrategia en el Putumayo: primero, la presencia de grupos terroristas y, segundo, una inadecuada infraestructura para el desarrollo de los proyectos. Los requerimientos de seguridad se buscan resolver a través de la participación conjunta de policía y ejército en toda la estrategia¹⁷.

Para acabar el uso de la frontera con Ecuador (en la zona de San Miguel y áreas aledañas)

por

¹⁴ *Ibid*, USA Senate Armed Services Committee.

¹⁵ U.S. Department of State, *International Narcotics Control Strategy Report 2001* (<http://www.state.gov/g/inl/rls/nrcrp/2001/rpt/8477.htm>).

¹⁶ “However, all agree that in the absence of aerial eradication, the coca harvest in Colombia would have been significantly greater”. *Ibid*, Véase pág. 16.

¹⁷ Se recuerda que ésta fue una definición que se remonta al año 1991 en uno de los balances que hizo la GAO de la estrategia antidrogas.

por parte de los grupos insurgentes, el informe señala la concentración de acciones, tanto con incautaciones como con la destrucción de carretables que conectan la zona fronteriza¹⁸.

El documento resalta la función que cumple la fuerza naval en las tareas antidrogas dado que entre el 60% y el 70% del trasiego de material usado para drogas se hace por vía fluvial, y el 20% de los laboratorios destruidos están situados en las orillas de los ríos.

La importancia adquirida por la ruta marítima se pone de presente en el hecho de que el 50% de las incautaciones de drogas se hace por esa vía, lo que hace resaltar a la fuerza naval para el cumplimiento de esas tareas.

Como conclusión de este aparte, Washington establece en Colombia un proceso piloto de redefinición del modelo de seguridad que prevaleció hasta el fin de la guerra fría, sobre la base de la lucha antidrogas, y empieza una dinámica de cambio complementario, hacia un esquema de seguridad antiterrorista que va aceleradamente en curso.

INSURGENCIA, LEGITIMIDAD Y DROGAS

La inserción internacional de Colombia en la denominada era de la globalización abarca sin duda el ámbito de lo ilegal, de la misma manera que se extiende también a la naturaleza y a las condiciones en que se desarrolla el conflicto armado interno.

Ya no es posible analizar la compleja realidad de la guerra actual en Colombia tomando como base las relaciones de continuidad de la confrontación armada con las luchas sociales y la exclusión política que caracterizaron los vacíos en la configuración del Estado. Y no es porque estas situaciones adversas al proyecto de modernidad hayan desaparecido, sino porque la naturaleza del conflicto colombiano ha sufrido dinámicas de cambio simultáneas a las tendencias de las guerras en el mundo global. En nuestro caso son mucho más complejas porque no existen los referentes propios de las guerras étnico-religiosas como en Kurdistán o en Afganistán o la mayor parte de las guerras en África, ni el extremismo nacionalista que se desató en los conflictos de Europa Oriental luego de la caída del muro de Berlín.

La de Colombia es una guerra partisana que hace tránsito hacia el establecimiento de poderes autoritarios en el nivel regional y en donde las organizaciones armadas —otrora medios para un fin— se proclaman ellas mismas como estados en formación o desarrollan de hecho esa condición a través de la imposición de códigos con un uso extralimitado de la fuerza. El control del territorio supone el ejercicio de poder absoluto, pragmático, sobre la población y los recursos que allí se generan. La guerra ya no se hace para reclamar la presencia del Esta-

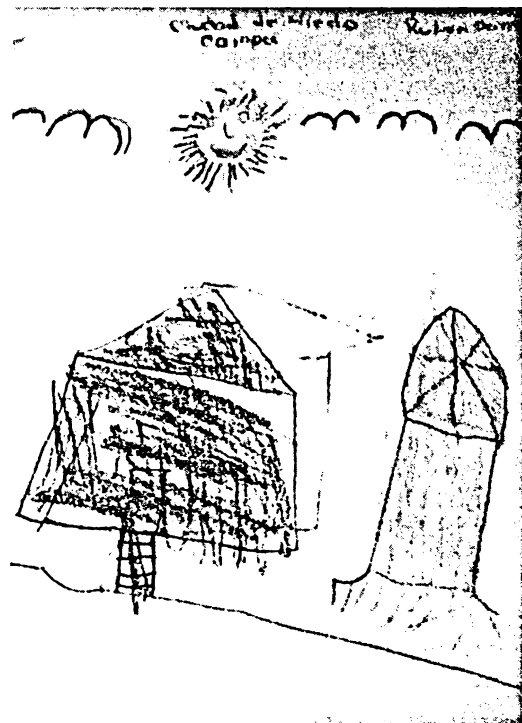
do en las zonas excluidas: se hace para erigirse como poder de Estado.

Sin embargo, el poderío político que se establece no deviene de la legitimidad del proyecto por construir, ni del “respaldo popular”, sino que es el resultado de las ganancias de la misma guerra, beneficios que impone el hecho mismo de ser poder armado con demostrada capacidad de control de ese territorio. De allí que se trueque como estratégica la diversificación y fortaleza de los medios económicos para alimentar la máquina de guerra, de la que se deriva el poder omnímodo e indiscutible, cuando se es la autoridad definida en una región específica.

La economía ilegal de las drogas ha sido un factor decisivo en el crecimiento del poder de los grupos armados, pero no el único. Sin embargo, suele simplificarse y manipularse al extremo la relación entre drogas y poder armado. El narcotráfico se representa como un hecho homogéneo, esto es, sin reconocer los niveles donde se crean los riesgos y beneficios, sin establecer mayores diferencias en la gran diversidad de actores involucrados y reduciéndolo al solo trasiego de las sustancias ilícitas, es decir, sin involucrar casi siempre la parte final de la cadena que es la legalización (lavado) de los activos ilícitos.

Pero no son éstos simples “errores de información”; el tratamiento homogéneo se traduce en decisiones políticas detrás de las cuales se envuelven intereses estratégicos aún no suficientemente develados.

Veamos algunos destacables: la visibilidad de las fuerzas insurgentes como vinculada con el narcotráfico contrasta con la ausencia de información sobre las centenas de asociaciones empresariales ilegales del período posterior a los



¹⁸ Se señala de modo particular uno de 40 kilómetros, el cual fue destruido y que en el marco de los operativos, llevó a que las FARC abandonaran 7 bases a lo largo de la vía. Esto fue adjudicado a la brigada antinarcóticos. También se reseña la destrucción de una pequeña refinería de gasolina con capacidad para producir 2.000 galones por día utilizada para procesar pasta básica.

carteles¹⁹. De esta manera se pretende crear una imagen que busca relacionar a las Farc como el cartel sustituto de los grupos de Cali y Medellín, lo cual es un error técnico que afecta las mismas decisiones de política antidrogas, hecho que puede corroborarse en el diseño de estrategias como el mismo Plan Colombia. Una serie de hechos y declaraciones de las autoridades antinarcóticas de los Estados Unidos pone de presente esta situación:

- Las tempranas afirmaciones de la embajadora de Estados Unidos en Colombia, Ann Patterson, luego de acompañar a la policía antinarcóticos a una fumigación de cultivos ilícitos en una zona del departamento de Nariño a finales del año 2000: "Las FARC y los grupos paramilitares están funcionando en Colombia como grandes carteles como los que existían anteriormente".
- En la misma dirección se han producido declaraciones de diversos funcionarios a raíz del caso del médico Carlos Ariel Charry, acusado de ser enlace de las FARC en una transacción de cocaína con el cartel de Tijuana²⁰.
- Igualmente las declaraciones del jefe de la DEA en Colombia en el marco de la captura de un cargamento en el Pacífico colombiano en noviembre 25 de 2000 que fue adjudicado a las FARC. Para entonces, existía otro antecedente en Buenaventura con otro cargamento acarreado en lancha en un caso con fecha del 2 de septiembre.
- En la misma vía se aprecian las declaraciones como las del jefe del Comando Sur en el acto de clausura del segundo batallón antinarcóticos de más de 600 hombres a comienzos de diciembre de 2000 en Larandia (Caquetá).

Asimismo sucedió en la captura del narcotraficante brasileiro Luis Fernando Da Costa, *Fernandinho*, a finales de abril de 2001 en las selvas del Vichada, que confesó que "las FARC son su principal socio y aliado en el tráfico de drogas y armas...por cada kilo que yo sacaba de la zona tenía que darles diez mil dólares y por cada vuelo clandestino quince mil dólares"²¹. La afirmación se cae por su propio peso, ya que para la época, un kilo de cocaína valía entre US \$2.000 a US \$2.500 dólares en los puntos de salida. La suma de este tipo de denuncias llevó finalmente a la formalización de la solicitud de extradición por parte de Estados Unidos en marzo de 2002 del jefe del Frente 16, Tomás Medina Caracas, el *Negro Acacio*, junto con otros dos miembros de este frente, acusados de estar comprometidos en narcotráfico y contrabando de armas, desde la localidad de Barranco Minas en el Vichada, en conexión con rutas hacia y desde Brasil.

Expresiones individualizadas de la responsabilidad de las FARC en la economía de las drogas, como en el caso Tomás Medina, se con-

virtieron en argumentos decisivos para sustentar el uso del material entregado a Colombia en nombre del combate a las drogas, hacia la lucha "antiterrorista".

Como se señaló, esta situación contrasta fuertemente con aquellos indicadores de lucha contra los grupos organizados del narcotráfico. En efecto, el informe del Departamento de Estado para el 2002 pasa en silencio el tema de la extinción de dominio, teniendo en cuenta que es un punto estratégico dentro de una verdadera política de combate al narcotráfico.

El informe desconoce que una fuente de lavado de dólares importante en Colombia es la compra de tierras y no lo reconoce como un aspecto que requiere de estrategias realistas de combate al narcotráfico.

Más aún, el documento guarda silencio sobre el balance del tipo de estrategias que deberían estar en marcha alrededor del combate a las denominadas en el texto como "...wellstablished trafficking organizations based in Cali, Medellín, Bogotá, and other cities throughout the country".

Del mismo modo, las referencias a las relaciones entre drogas y paramilitarismo son simplistas al ser reducidas, como en el caso de la exigencia de extradición del líder Carlos Castaño, al trasiego de drogas sin evaluarse el significado de la acumulación violenta al retornar ese capital ilegal a Colombia. Este capital, ha venido desarrollando junto con su dinámica de legalización a sangre y fuego, un proceso de expropiaciones y control violento de vastos y estratégicos territorios, con lo cual se entiende el peso que hoy tiene el desplazamiento forzoso y en consecuencia, no se establece ninguna claridad sobre la compleja trama de una de las dimensiones más graves del conflicto colombiano.

Adicionalmente el peso que aún tiene el marco político de la perspectiva de drogas y seguridad, a pesar de que hoy hace tránsito hacia una simbiosis con el tema antiterrorista, significa continuar ajustándose a las pautas establecidas unilateralmente por Washington en esta materia. Con ello se distorsiona la visión integral en el manejo de los problemas que estarían en la base de las definiciones estratégicas sobre seguridad, inscritas en la construcción de un proyecto de Estado nación incluyente.

Así ocurre, entre otros temas, con la estrategia de seguridad en las fronteras colombianas sobre todo con Ecuador; la política carcelaria; los programas de entrenamiento en el campo de la justicia y del *law enforcement* que buscan garantizar una mayor eficiencia en la lucha contra los narcotraficantes (léase cultivadores de hoja de coca y raspachines, principalmente). Si el informe del Departamento de Estado guarda silencio sobre aspectos tan decisivos en la verdadera lucha contra los narcotraficantes, deja claras dudas acerca de la mayor eficiencia pretendida.

¹⁹ Una información aparecida en el periódico *El Tiempo* hace referencia a un documento oficial donde se reconoce la existencia de 162 nuevas organizaciones del narcotráfico en Colombia que involucran directamente a 4.060 personas, que tienen nexos con más de 40 grupos de carácter internacional. Véase *El regreso de la mafia en El Tiempo*, Bogotá: marzo 24 de 2002.

²⁰ Véase *De su puño y letra* en Revista *Cambio* núm. Bogotá: 409, abril 23 de 2001.

²¹ Las cifras de *Fernandinho* no son creíbles, ya que no es consistente el pago de una cifra tan alta por un kilo de cocaína en su punto de salida, cuando se sabe que en diversos puertos puede conseguirse a un promedio de US \$2.000 kilo o cuando en Estados Unidos un kilo oscila entre US \$14.000 y US \$20.000 dólares. Véase *Fernandinho compromete a las FARC en El Tiempo*, Bogotá: abril 23 del 2001.

A pesar de este énfasis en el tema de las drogas como definidor de la seguridad en el hemisferio en general y de Colombia de modo particular, los hechos del 11 de septiembre levantan serios interrogantes acerca de una nueva definición de las amenazas y un nuevo estatus en ese escenario del tema de la economía ilegal de las drogas.

DROGAS, SEGURIDAD Y EL NUEVO CONTEXTO INTERNACIONAL

Bajo consideraciones puramente cuantitativas, Colombia es señalada como el país del hemisferio con el mayor número de organizaciones terroristas y como tal sirve de ejemplo recurrente, cuando se observan espacios inseguros distintos al Asia central.

Las autoridades de Estados Unidos han destacado a distintos niveles la condición de organización criminal de las FARC, con cada vez menos nexos para que le sea reconocido un perfil político. Y no sólo eso: al estar en la lista de organizaciones terroristas del Departamento de Estado y con ocasión del asesinato de tres ciudadanos estadounidenses por cuenta de ese grupo armado, se reafirma aún más la condición de enemigo de Washington. A ello se suman los episodios arriba relacionados sobre exportación–incautación de drogas, en las cuales se compromete la condición política de esta organización.

La ruptura de las conversaciones de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC el pasado 20 de febrero de 2002 significó también el final de la ambigua posición de Washington al reconocer las negociaciones de paz. En efecto, al tiempo que apoyaba un fortalecimiento de las fuerzas armadas en escenarios de confrontación con las guerrillas y desarrollaba acciones en nombre del combate a las drogas, estas decisiones repercutieron debilitando la confianza sobre los resultados que se esperaban del mismo proceso de conversaciones. Esta dicotomía, señalada entre otros por la Rand Corporation, entró en un punto de definiciones bajo el nuevo paradigma de seguridad que empieza a desarrollarse²².

Antes de los hechos del 11 de septiembre, el Comité de Relaciones Internacionales de la Cámara de Representantes de Estados Unidos estaba próximo a convocar una serie de audiencias para investigar los presuntos nexos del IRA y la guerrilla colombiana. Se preveía así una repercusión sobre el apoyo que sectores políticos de Estados Unidos han dado a la solución política del caso irlandés.

Días antes de la programada visita de Colin Powell a Bogotá, el 11 de septiembre de 2001, éste ratificó el apoyo tanto al proceso de paz como al Plan Colombia, pero también anticipó su preocupación por el uso que las FARC estaban haciendo del área de despeje y de las relaciones de la guerrilla colombiana con el grupo IRA.

Vale señalar que el cuestionamiento a las relaciones de las dos organizaciones armadas, opacado con los actos de terror del 11 de septiembre, fue el resultado de labores de inteligencia suministradas a través del uso de los sistemas de detección de cultivos de coca de los Estados Unidos en Colombia:

...las alarmas de los servicios de inteligencia se dispararon hace varios meses, cuando un radar de los que habitualmente rastrean el suelo colombiano para confirmar avances en el proceso de erradicación de cultivos de coca tomó una fotografía de una explosión poco usual en la zona de despeje, que es controlada por las FARC. Este hecho hizo sospechar a las autoridades sobre la presencia de terroristas extranjeros en suelo colombiano²³

En el momento más crítico del proceso de paz se hacían visibles dos perspectivas de interpretación del caso colombiano a la luz del nuevo paradigma. En primer lugar, la expresada por el entonces secretario adjunto para el Hemisferio Occidental del Departamento de Estado, generado de una diferenciación sobre el perfil de las organizaciones levantadas en armas, a partir del concepto de Grupos Terroristas de Alcance Internacional (GTAI).

Según este concepto, se precisaban las nuevas amenazas que encarnan diversas organizaciones para la seguridad de los Estados Unidos en el contexto de la globalización política. En tal sentido, los grupos colombianos no son en principio equiparables a las organizaciones islámicas más radicales, en cuanto sus propósitos estratégicos, su capacidad de incidencia dentro de Estados Unidos y la percepción de peligrosidad. Tal caracterización amparaba de algún modo el compromiso adquirido por la administración norteamericana de respetar el tratamiento político que decidió el presidente Pastrana frente a las organizaciones insurgentes desde agosto de 1998 como parte de su estrategia de paz.

Sin embargo, para este sector, la caracterización y el tratamiento diferenciado de las organizaciones armadas colombianas no eran inmodificables y según altos funcionarios “dependerá de su comportamiento” el que reciban un trato que pueda acercarse o distanciarse de la condición de GTAI.

Un segundo sector, muy influido por el Departamento de Defensa, secciones del Departamento de Estado y por la Embajada de Estados Unidos en Colombia, señalaba desde un principio de manera indiferenciada la connotación terrorista de los grupos colombianos. De igual modo se hacía énfasis en el hecho de que el narcotráfico es la base de financiación de estos grupos, y como tal se debe continuar la estrategia antinarcóticos en donde “la piedra angular del Plan Colombia es la erradicación de cultivos ilícitos...”²⁴. En ese sentido se reafirmaba una doble justificación de la política antinarcóticos: como estrategia de reducción de la oferta y como

²² Véase, Rand Corporation *Colombian Labyrinth*, mimeo 2001. El documento es débil en el análisis de los actores armados en Colombia. Su inconsistencia radica en:

1. Una caracterización insuficiente de las autodefensas, un vacío en los análisis cualitativos y el uso casi exclusivo de datos estadísticos que si bien son importantes en la visión “extensa” del conflicto no aportan a un buen análisis — entre otros — de la naturaleza de los actores. Como consecuencia de lo anterior, por ejemplo, la referencia a las autodefensas se queda en descripciones sobre su historia sin medir las dinámicas cualitativas.

2. Lo mismo sucede con la guerrilla. Situar con tanta “externalidad” el factor drogas o reducirlo al debate de si son guerrillas o narco-guerrillas, termina cayendo en un lugar común.

²³ Véase *15 hombres del IRA en el Caguán en separata e2, El Espectador*, Bogotá, septiembre 16 de 2001.

²⁴ Ann Patterson *Las nuevas relaciones entre Estados Unidos y Colombia*, en *La Revista, El Espectador*, Bogotá, noviembre 4 de 2001.

combate a una de las bases de financiación de los grupos calificados como terroristas.

El nuevo escenario ha permitido develar la naturaleza de la ayuda aprobada por Estados Unidos en el año 2000, dando la razón a quienes señalaron el carácter contrainsurgente de la ayuda antidrogas. En palabras de la embajadora Patterson, "el Plan Colombia *sigue siendo* la estrategia antiterrorista más efectiva que podríamos diseñar"²⁵.

Adicionalmente, se produjeron anuncios sobre el diseño de una nueva estrategia antiterrorista como parte de la agenda bilateral con Colombia, en el que se destaca el apoyo a la defensa de la infraestructura petrolera de los ataques terroristas de las guerrillas, destinando para ello y por primera vez un auxilio específico por US \$98 millones.

Los reparos por parte de la Embajada de Estados Unidos en Colombia a la situación de la zona de distensión como prolongación de las críticas reiteradas de Randy Beers al proceso del Caguán complementaron la interpretación que se venía haciendo de las FARC como grupo narcotraficante, sobre el cual estos funcionarios mostraron siempre serias dudas en cuanto a su perfil político.

Mi gobierno también está bastante preocupado por el uso de la zona de distensión como base para actos terroristas. La presencia de extranjeros con vínculos a varios grupos terroristas es especialmente preocupante. Por esa razón aplaudimos y apoyamos al presidente Pastrana por la ejecución de mejores controles en la zona de despeje... Estados Unidos tiene que hacer más por combatir el terrorismo en Colombia²⁶

¿Hasta dónde puede ir la definición del nuevo peligro alrededor del cual se van a reestructurar los cambios? Las ya señaladas sospechas sobre las actividades del IRA en la zona de despeje del proceso de paz colombiano, reafirmaron la connotación global del fenómeno y pueden llevar a señalamientos como *sistema* de esos nexos —usando la terminología de Henry Kissinger— y por tanto, desarrollando acciones dirigidas a destruirlos.

Como se recordará, en las primeras reacciones al ataque terrorista del 11 de septiembre, Henry Kissinger llamó la atención inmediatamente sobre algunos rasgos de la operación: "Un ataque como el de ayer requiere de planeación sistemática, una buena estructura organizativa, mucho dinero y una base de operaciones"²⁷.

Y a renglón seguido calificó la naturaleza del ataque en cuanto a objetivos estratégicos:

Este, sin embargo, es un ataque en los Estados Unidos continental, una amenaza a nuestra manera de vivir y a nuestra existencia como sociedad libre. Por tanto, debe enfrentarse de una manera diferente: *con un ataque al sistema que lo ha hecho posible...y por sistema terrorista me refiero a los componentes del mismo que están organizados en un nivel global y que pueden operar de manera sincronizada*²⁸.

Kissinger distinguió la reacción inmediata necesaria para enviar un mensaje contundente a quienes actuaron el martes 11 o piensan hacerlo en esa dirección, pero para él no es éste el aspecto principal de su reflexión. Son más los cambios estructurales que están por venir y que le apuntan a llenar los graves vacíos de seguridad, una de cuyas primeras expresiones será restablecer los privilegios políticos y de inmunidad de los organismos de inteligencia que actúan en el mundo, empezando por la CIA y los agentes encubiertos. También esa "patente de corso" empieza a extenderse a todo el personal de seguridad de Estados Unidos a través de "Convenios de Inmunidad" frente a eventuales demandas contra ellos ante la Corte Penal Internacional (CPI)²⁹.

CONSECUENCIAS EN EL CASO COLOMBIANO

Las fuerzas políticas proclives a una solución de fuerza en Colombia y sectores de los organismos de seguridad del Estado captaron rápidamente la trascendencia de los cambios de percepción en el nivel global y buscaron capitalizar el nuevo movimiento antiterrorista, para fortalecer eventuales alianzas internacionales contra los grupos insurgentes que ya cuentan con aquella calificación legitimada por el Departamento de Estado.

En efecto, y como una buena muestra de esta intención, el 16 de septiembre de 2001 apareció una página completa en el periódico *El Tiempo* en donde se plasman ocho fotografías de pueblos destruidos en Colombia por la acción de las FARC, y en el centro de las ocho imágenes se introdujo una foto de la destrucción de las torres gemelas de Nueva York³⁰.

Las circunstancias esbozadas contribuyeron a colocar en primera línea la suerte de la zona de despeje como hecho de corto plazo, y en el mediano, el mismo proceso de paz. Los niveles de deterioro de la legitimidad del proceso se aceleraron. De este modo el nuevo escenario internacional representó un empuje a esa postura de cambio frente al proceso colombiano, en el cual se empiezan a dibujar nuevas situaciones que se acercan a las recomendaciones del estudio contratado por el Departamento de Defensa con la Rand Corporation en el sentido de asumir decisiones claras de apoyo a las fuerzas armadas, no mediadas por la lucha antidrogas, sino de manera más enfática por el peligro que puede representar la ampliación regional del conflicto armado colombiano.

Las recomendaciones de este *Think Tank* se ven fortalecidas por el giro en materia de seguridad del ámbito global, sin que ello signifique bajar la guardia en las justificaciones para el combate antidrogas. El ambiente en el Congreso de los Estados Unidos favorecerá ampliamente un tratamiento de menos negociación y más uso de la fuerza del caso colombiano. Sin duda, Colombia tipifica las

²⁵ *Ibid.*

²⁶ *Ibid.*

²⁷ Henry Kissinger, *Destruir la Red*, en *The Washington Post*, Washington, septiembre 12 de 2001. Sin embargo, para el *Wall Street Journal*, es falso que el ataque 11 suponga grandes sumas de dinero. Citando un agente de la CIA señala: "Esto cuesta mucho menos dinero de lo que la gente piensa y la verdad es que Bin Laden no necesita tener dinero para hacer cosas como ésta", dice Milton Bearden, agente secreto durante 30 años. Véase *Frustrada lucha contra el bolsillo terrorista*, en *The Wall Street Journal Americas* edic. *El Tiempo*, Bogotá: septiembre 20 de 2001.

²⁸ *Ibid.*

²⁹ En el caso colombiano, la "solicitud" fue presentada oficialmente por Marc Grossman el pasado 14 de agosto de 2002 ante el presidente Uribe. Véase *Estados Unidos pidió Convenio de Inmunidad*, en *El Tiempo*, Bogotá, agosto 15 de 2002.

³⁰ Las dramáticas escenas que buscaban hacer equivalentes los hechos, fueron acompañadas por el siguiente mensaje: "El terrorismo no conoce límites... Tampoco conoce nacionalidad, fronteras, etnias, idiomas, creencias religiosas ni géneros. En los últimos tres años los terroristas de las FARC, ELN y las Autodefensas (sic) han destruido 161 poblaciones campesinas en Colombia, han asesinado 5.274 ciudadanos indefensos y han secuestrado 8.983 personas. Enemigos de la Humanidad"

dos situaciones más sensibles del actual contexto global: drogas y terrorismo, las cuales poseen connotaciones de red internacional por la serie de contactos y relaciones que se vienen denunciando.

Uno de los primeros resultados de la intersección entre el nuevo paradigma internacional y la crisis del proceso de paz colombiano³¹ fue el establecimiento de medidas de control, incluyendo sobrevuelos en la zona de las conversaciones. Los dispositivos de seguridad del Gobierno fueron interpretados por las FARC como expresión de la pérdida de condiciones de confianza hasta el punto de expresar la inutilidad del mismo “despeje”. Así lo hizo saber la cúpula de las FARC el 8 de noviembre de 2001 a través de un comunicado que culminó ofreciendo un mecanismo para formalizar la devolución de las cabeceras municipales de la zona de distensión.

El documento reflejó muy bien el nivel de la crisis en que se encontraba el proceso. De alguna manera expresó el resultado de un balance a fondo que venían desarrollando los bloques Sur y Oriental, sobre la situación de la paz. Los argumentos de las FARC descansaban prioritariamente en el rechazo a los controles alrededor de la zona de distensión, que en su modo de ver y teniendo en cuenta el récord en materia de violaciones de Derechos Humanos y al DIH de los organismos de seguridad del Estado, los niveles de degradación de la guerra y la ausencia de una política contra el paramilitarismo llevaron necesariamente a una situación de ruptura.

Mientras tanto, en la perspectiva de quienes han estado a favor de la confrontación abierta, se trata de llevar el conflicto a unos niveles de polarización tales, que pueden producir una ganancia estratégica con un eventual apoyo internacional que permita revertir la correlación de fuerzas que favorecía a las FARC en el momento en que se inició el proceso de paz. Las FARC, por su parte, han venido dando con sus prácticas de guerra con graves impactos en la población civil —en la antesala de la ruptura y con posterioridad a ella— una base para legitimar los argumentos a favor de esta estrategia.

En ese sentido también se observaron las consecuencias de los secuestros sistemáticos a ciudadanos de Alemania, Japón y México, que llevaron prácticamente a unos niveles inéditos de aislamiento internacional del grupo armado³².

CONSECUENCIAS SOBRE EL DESPLAZAMIENTO FORZOSO

La simbiosis entre lucha antiterrorista y guerra contra las drogas multiplica los impactos negativos en contra de la población civil, principalmente de las zonas productoras de coca y amapola en dos vías. En primer lugar, como resultado de las leyes y las decisiones de política del Estado, por:

1. Hacer prevalecer el argumento de las fumigaciones aéreas como parte de la lucha contra las finanzas de las guerrillas, en lo cual hay una asimilación inconveniente para la legitimidad del Estado, ya que de hecho se acentúa la doble criminalización del productor, como parte del narcotráfico y como fuente de sustento económico de la insurgencia.
2. La criminalización de los pequeños productores en virtud de la Ley 30 de 1986 y del código penal que asimila como conductas igualmente delictivas tanto a la siembra como a la financiación de los cultivos ilícitos. Indistintamente la legislación establece para ambos, penas de seis a doce años de cárcel.
3. No obstante, en la aplicación de la ley y en el diseño de políticas en esa materia se produce una situación esquizofrénica: el Estado concierta pactos de erradicación manual con quienes aparecen criminalizados. Sin embargo, no es una situación manejada adecuadamente ya que en reiteradas ocasiones se constituye en una violación flagrante a principios de derecho como la impersonalidad y generalidad de la ley: a juicio de conveniencias políticas particulares o de coyuntura se entra en acuerdos con algunos productores, mientras que otros que están en las mismas condiciones y que quisieron entrar en los pactos fueron fumigados indiscriminadamente en virtud de la misma ley que les criminaliza.

Aquí la ley va por un lado y las decisiones de política por otro. La señal que se envía es caprichosa y altamente deslegitimadora frente a la sociedad que vive fundamentalmente de un beneficio ilegal. Así sucedió, por ejemplo, en el caso del Putumayo bajo la administración Pastrana: mientras se entraba en pactos de erradicación con Puerto Asís, simultáneamente se fumigaban otros municipios incluso con una alta presencia de pequeños productores de coca, incluyendo comunidades indígenas.

4. Las fumigaciones aéreas junto con la guerra configuran una simbiosis peligrosa cuyas fronteras son imposibles de delimitar. Ambas contribuyen al agravamiento de la crisis humanitaria que se expresa, entre otras, en la destrucción de las condiciones mínimas de subsistencia alimentaria, y por consiguiente promueve el fenómeno del desplazamiento. Sin embargo, a la hora de ofrecer atención a ese desplazado, el Estado a través de sus leyes sí establece la diferencia negando técnicamente la condición de desplazado³³ al afectado por la fumigación en ese entorno de guerra, el cual continúa llevando el peso de la criminalización *específica* por ser productor de coca o amapola.
5. Agregado a ello, generalmente el afectado por la fumigación hace parte de programas de desarrollo alternativo promovido, por otras instancias del mismo Estado. Desplazados de Orito hacia Puerto Asís, por ejemplo, en las

³¹ El asesinato de Consuelo Araujo en el contexto de su secuestro por las FARC, el incidente del candidato Serpa en la zona de distensión en donde se le impidió su paso, alegando ausencia de condiciones para garantizar su seguridad por parte de las FARC, las denuncias en el Senado de la República sobre la serie de hechos criminales en el interior de la zona de distensión fueron hechos capitalizados por quienes cuestionaron el proceso de paz.

³² A esta situación se sumaron hechos políticos como el pronunciamiento del embajador de Gran Bretaña en Colombia en el sentido de señalar la condición terrorista de las guerrillas colombianas, afirmando el compromiso de su gobierno en la incautación de recursos de las guerrillas en el sistema financiero de Reino Unido, hecho político diplomático que tampoco ha tenido antecedentes en Colombia. Así mismo la terminación de la presencia oficial de las FARC en México constituye otra expresión de la serie de hechos que han venido agravando su perfil político en el contexto internacional. El 1º de mayo de 2002 se constituyó en el punto crítico en la pérdida de reconocimiento político de las FARC, con fuertes repercusiones internacionales, al producirse bajo su responsabilidad directa y de los grupos paramilitares e indirectamente por parte del gobierno, la muerte violenta de 119 miembros de la comunidad chochoana de Bojayá en el marco de los combates durante varios días en el medio Atrato.

³³ Entidades humanitarias tuvieron que inventarse la categoría de “movilizado por fumigaciones” (OIM) o “afectado por las Fumigaciones” (Red) para poder atender la sola emergencia a este grupo social que plantea graves retos sociales y económicos a nivel estructural.

fumigaciones de finales de 2001, habían perdido hasta el 80% de los resultados del programa promovido por Bogotá con la UMATA de ese municipio. Vale la pregunta: ¿Qué señal se envía, pues, a esas personas?

Se puede afirmar que en la mayor parte de las zonas productoras de ilícitos, la única fuente de afirmación de la legitimidad del Estado central son hoy los programas de desarrollo alternativo. Las fumigaciones indiscriminadas, la alta corrupción descubierta en las mismas autoridades antinarcóticos, la criminalización injustificada de los pequeños productores, terminan enviando una señal que acentúa a todas luces la ilegitimidad estatal. Este tipo de hechos desvirtúa, contundentemente, el argumento de quienes ven como una de las causas más reiteradas del conflicto la *ausencia de Estado*. En realidad, y como se puede apreciar, el aparato de Estado con su intervención se hace parte o agrava las causas del conflicto mismo.

La segunda vía de consecuencia se relaciona con el conflicto armado: luego de la ruptura de las conversaciones de paz el 20 de febrero de 2002, las zonas productoras de coca están sufriendo un agravamiento vertiginoso de la crisis humanitaria, como consecuencia de la alta polarización en que entra el conflicto. Entre otras se acentúan:

1. El reclutamiento forzoso —que impone la conscripción a jóvenes y niños— que conduce al desplazamiento de la población que busca proteger la vida de sus hijos.
2. Las amenazas y las ejecuciones extrajudiciales a personas sospechosas —con argumentos o no— de ser informantes de la contraparte de la guerra. De ambas situaciones se deriva un crecimiento desbordado del desplazamiento interno.
3. Los reglamentos draconianos impuestos por los grupos armados, que impiden la movilización de la población entre cabeceras municipales, entre el área rural y la urbana y viceversa y llevan a una violación flagrante de la libertad de tránsito de las personas.
4. La imposición de una toma de posición como parte activa en la guerra por parte de los actores armados está induciendo a una

polarización forzosa de la sociedad. Esta conducta se está convirtiendo en una de las estrategias de sobrevivencia para las personas, pero al mismo tiempo contribuye a promover los señalamientos que conducen a incrementar la violencia y la división de la sociedad. Este se constituye también en uno de los temores a la política estatal de promoción de redes de informantes.

La conjunción de los dos fenómenos en donde interactúa el Estado con sus políticas en nombre de la lucha antidrogas y del combate al terrorismo, y de los actores armados en función de la defensa territorial, están llevando a una crisis humanitaria cuyas proporciones y alcances desconocen los organismos veedores del Estado y la sociedad por los límites que empieza a imponer la guerra a su desplazamiento a las zonas de conflicto.

Adicional a esta situación se agrega el gran fracaso estructural del Estado en ofrecer alternativas lícitas sostenibles a quienes han vivido por décadas de la economía ilegal. Un estudio de caso que buscó reconstruir el escenario económico en la economía ilícita frente a las condiciones en que viven personas desplazadas hacia el municipio de Samaniego (Nariño) procedentes del Putumayo, principalmente por la violencia y las fumigaciones, muestra el resultado en el cuadro No.1.

Como partícipes de la economía ilegal de la pasta básica de coca tan sólo un 17,30% de las personas tenía ingresos inferiores a los \$100.000, mientras que para ese mismo rango de ingreso, en la condición de desplazado, la participación ascendió a un escandaloso 88,94%, lo que quiere decir que por fuera de la economía ilegal las personas involucradas en los cultivos ilícitos tuvieron un descenso social muy grave. Nótese también que en el rango de los \$300.001 a \$500.000 de ingreso, que en la economía ilegal era del 14%, hoy en la legalidad es apenas del 6,74%.

La economía legal en tan grave crisis, con un desempleo cercano al 16% y a punto de colapsar socialmente, no ofrece alternativas viables a quienes se involucran con la ilegalidad de la producción y comercio de ilícitos³⁴.

Cuadro No.1. Ingreso familiar de personas que participaron en los cultivos ilícitos y hoy son desplazados en Samaniego (Nariño) según rango

Ingreso	Anterior	%	Actual	%
Menos de \$100.000	36	17,30	185	88,94
\$100.000 — \$200.000	52	25	6	2,88
\$200.001 — \$300.000	48	23,08	2	0,96
\$300.001 — \$500.000	46	22,12	14	6,74
Más de \$500.000	26	12,50	1	0,48
TOTAL	208	100	208	100

Fuente: ACNUR, Corporación Opción Legal, Alcaldía de Samaniego, Carolina Cortés (coord.), "Proyecto Censo y caracterización población desplazada del municipio de Samaniego".

³⁴ De allí que resulten altamente irresponsables las exigencias de funcionarios advenedizos en esta temática como el Comisionado para la Seguridad y Convivencia ciudadana de la administración Pastrana Gonzalo de Francisco, insólitamente "comisionado" para suscribir pactos de personas bastante desinformadas como la Embajadora de Estados Unidos en Colombia Ann Patterson en el sentido de "fumigar tan intensivamente hasta ir más rápido que la resiembra de coca".

CONSECUENCIAS SOBRE LA POLÍTICA DE DROGAS

A pesar del cambio que le introdujo los hechos del 11 de septiembre en materia de seguridad, la política antinarcoóticos sigue siendo un elemento que continuará desempeñando un papel político importante en las estrategias de enfrentamiento a las amenazas para los Estados Unidos. Más aún, se ha tratado de articular de manera sesgada el hecho de consumir drogas con la financiación al terrorismo³⁵.

Con ello se sigue haciendo extensiva *la guerra a las drogas*— y ahora *la guerra contra el terrorismo*— a quienes consumen psicoactivos ilegales, e incluso a quienes obtienen ingresos por producir materia prima para su elaboración. De este modo al debate sobre drogas se le ha incorporado un nuevo elemento que oscurece la necesidad de reflexiones y análisis que conserven la especificidad de la problemática.

Éste es un punto muy fuerte de contraste frente a la percepción y tratamiento que desarrollan la mayor parte de los países europeos: preservar la especificidad del tema de las drogas sin introducirle elementos que afectan una reflexión que la mantenga distante de intereses estratégicos que encubren —a través de la guerra a las drogas— fuertes beneficios económicos y políticos.

Así está concebida la política nacional Suiza u Holandesa y la de una treintena de ciudades europeas a pesar de que, desde los países productores, decisiones argumentadas como contra el narcotráfico en el nivel global, comprometan en ocasiones la consistencia de las políticas liberales antidrogas³⁶.

La involucración del consumidor y el productor como parte de la cadena de la cual se lucran los terroristas, inhibe el desarrollo de políticas eficaces y acentúa la criminalización de unos y otros. Con ello se agravan los factores negativos que impiden una incidencia significativa de las políticas basadas en el restablecimiento de la confianza entre el Estado y los usuarios o el Estado y los pequeños productores. El actual paradigma que resalta la simbiosis entre drogas y terrorismo, se convierte en un peligro para la buena marcha de las propuestas alternativas a las manifestaciones más extremas del prohibicionismo.

Como bien lo señala el documento del Observatorio Vasco de Drogodependencias:

Se trata de evitar la guerra a las drogas que con frecuencia se torna en guerra contra los usuarios de las drogas poniendo en peligro los esfuerzos rehabilitadores y de prevención del SIDA. Si el usuario se clandestiniza, porque así lo exige la presión institucional, dejará de ser accesible a las intervenciones asistenciales, preventivas o rehabilitadoras, dando lugar a mayores desigualdades sociales. Y se trata también de evitar el endurecimiento legislativo contra el consumo de drogas, sobre todo tras las recientes informaciones sobre estas medidas en Estados Unidos con el resultado de duplicación de la

población carcelaria, con un recluso por cada ciento cincuenta habitantes, siendo el 60% de los mismos, presos por delitos relacionados con las drogas³⁷.

A esta situación de pérdida de autonomía del tema, contribuye también la manipulación estadística sobre consumo de drogas, tan característica del caso colombiano, en el cual no se reconoce distinción alguna entre drogas duras y blandas, y se diseña una reiterada política que pone todo el énfasis en las sustancias que equipara como iguales marihuana o *haschish* frente a la heroína como parte de la *epidemia* o del *flagelo*.

En efecto, y a modo de ejemplo, en el informe antidrogas 1999-2000, se afirma que:

La marihuana ocupa el primer lugar de impacto en los abusadores, desmitificando la idea general sobre los efectos inocuos de su consumo³⁸.

Los supuestos de la afirmación y la inferencia son tramposos. Se parte del consumo problemático y se indaga sobre las sustancias consumidas en un primer momento y que pudieron generar impactos sobre el usuario, infiriendo contra toda consistencia lógica el problema en la sustancia y no en las condiciones específicas del usuario problemático y de su entorno.

Para poder llegar a tales conclusiones en el caso que se ejemplifica, se debió tomar todo el universo del consumo de marihuana en Colombia y establecer las proporciones en las cuales el consumo se hace problemático frente al que no lo es. A partir de allí se deberían desarrollar estudios sobre las condiciones individuales de los consumidores que evolucionaron hacia un cuadro adictivo y de sus circunstancias, y no establecer una irregular y sesgada inferencia que aporta muy poco a un debate sobre el tema.

De hecho, la política de drogas en Colombia presenta serios vacíos en relación con los componentes de tratamiento y rehabilitación de adictos. En general, las características de la actual política son³⁹:

1. La estrategia de reducción de la demanda está desbalanceada hacia un fuerte predominio de la política de prevención.
2. El plan es muy pobre en referencias, objetivos y acciones sobre tratamiento y rehabilitación.
3. Esto se reconfirma en el hecho de que el único Conpes de la administración Pastrana sobre el tema (No. 3078 de junio de 2000) está referido solamente a la prevención.
4. El plan nacional de lucha contra las drogas, en su componente de reducción de la demanda, es débil en sus formulaciones de objetivos medibles y reproduce criterios bastante generales.
5. No hay una sola referencia al tema carcelario y al consumo problemático. No hay diagnósticos sobre esta temática ni mucho menos propuestas para incidir en esa área.

³⁵ Así se puso de presente en la publicidad emitida durante el famoso superball en la televisión norteamericana el pasado mes de enero de 2002 y en avisos de una página en grandes medios como el *New York Times*. El mensaje fue: "Con el consumo de drogas Ud. financia las acciones de los grupos terroristas"

³⁶ Es el caso del permiso otorgado por Holanda a Estados Unidos durante diez años para instalar en Aruba y Curazao su base de control aéreo para el Caribe. Extraoficialmente se sabe que hubo presiones del gobierno de los Estados Unidos frente a la política nacional Holandesa sobre drogas.

³⁷ Observatorio Vasco de Drogodependencias, *Drogodependencias: reducción de daños y riesgos*, Gobierno Vasco, Departamento de Justicia, Empleo y Asuntos Sociales, Vitoria-Gasteiz, septiembre de 2001.

³⁸ Ministerio de Justicia y del Derecho Dirección Nacional de Estupefacientes, *La lucha de Colombia contra las Drogas ilícitas acciones y resultados 1999-2000*, Bogotá, 2001.

³⁹ Para la valoración se toma como base entre otros: Dirección Nacional de Estupefacientes, *Plan Nacional de Lucha contra las Drogas*, Bogotá: 1998-2002,

6. No hay apertura al conocimiento de nuevas experiencias internacionales, sobre todo en el caso europeo, referida al fortalecimiento de las estrategias de reducción de la demanda.

Este tipo de hechos se retroalimenta con el pésimo tratamiento de las estadísticas de consumo traducidas en titulares con cierta periodicidad en la prensa, en donde sin ningún criterio sólido de diferenciación, incidencia problemática, asociación clara frente a hechos de agravamiento de daños a terceros, etc., se denuncia el "incremento" del consumo de drogas ilícitas sin más, dejando soterradamente una sensación de más criminalización y tratamiento represivo del problema⁴⁰.

Visto desde esta perspectiva, se reafirma la necesidad para Colombia de una política diferenciada, con responsabilidades distintas pero con formas de coordinación referidas al uso problemático, a la producción y al tráfico.

Lamentablemente el debate sobre legalización en Colombia se ha convertido en la búsqueda de una solución fácil ante un problema de alta complejidad en todos los órdenes. El impacto de una hipotética legalización sería altamente segmentado⁴¹, colocando a aquellos países con una frágil institucionalidad como Colombia en un riesgo inminente frente a la dimensión del uso problemático de las drogas duras, impacto frente a terceros no consumidores y frente a las alternativas a la dependencia económica que hoy tienen centenares de miles de familias de la economía asociada a los cultivos ilícitos.

En este sentido, la reducción del daño permite una mejor y más profunda reflexión sobre las alternativas, e interpela con mucha más consistencia a la institucionalidad hoy existente, para el manejo de los usos problemáticos de las drogas o la economía ilegal de estas sustancias. Asimismo, a través de los indicadores sociales asociados a drogas, permite evaluar con claridad el impacto de las políticas rompiendo el simplismo de la prohibición que reduce el problema a prevalencias, en donde se toma como referencia exclusiva el consumo alto o bajo de sustancias.

En ese sentido, y después de un siglo de existencia, el paradigma de la prohibición —viejo y decadente— da muestras de agotamiento. De un lado, los indicadores en que se basa la racionalidad de esta política de "tolerancia cero" muestran una creciente oferta de drogas ilegales en los mercados. De otro, la reducción de daños se ha convertido en la alternativa a los enfoques basados en la abstinencia y centrados en un modelo punitivo, sea por el paternalismo médico o sea por la aplicación de la ley⁴².

La demostrada inconsistencia de la frontera entre drogas legales, admitidas supuestamente por ser menos peligrosas a la luz de los índices de mortalidad que provocan con

su uso, frente a las ilegales así sancionadas por ser inherentemente perjudiciales a la salud de las personas, está dando lugar al surgimiento de otras perspectivas de manejo del problema de las drogas.

En efecto y para dar un solo ejemplo, se calcula que en Suiza mueren aproximadamente 3.500 personas cada año como consecuencia directa o indirecta del consumo de alcohol. Las muertes asociadas a tabaco, se estima, ascienden a 8.700 al año, *¡lo que supone nada menos que el 14% de todos los fallecimientos anuales en Suiza!* Mientras tanto, la reducción de daños que se ha abierto paso como técnica de manejo a los riesgos por el uso de drogas ilegales, ha dado muestras de una alta capacidad de reducción de la mortalidad asociada al uso descuidado de drogas⁴³: (véase cuadro No.2)

Cuadro No. 2 Fallecimiento por consumo de drogas

Año	Fallecidos por droga
1974	13
1992	419
1999	181

Fuente OFS Boletín sept. 2000

Como se puede observar, a comienzos de la década de los noventa Suiza presenta, proporcionalmente, un proceso dramático de mortalidad asociada al uso de algunas drogas por las condiciones y contextos contraproducentes en que se hace. La disminución que se presenta entre 1992 y 1999 se relaciona con las políticas de reducción de daños.

Asimismo, en cuanto al número de fallecimientos por SIDA entre adictos que consumen por vía intravenosa, se presentó un aumento hacia un promedio de 314 al año tomando como base el período 1985–1994. A partir de este último año viene disminuyendo hasta alcanzar promedios de menos de 100 en 1998.

Todos los estados miembros de la Unión Europea en general se muestran a favor de adoptar medidas alternativas al encarcelamiento y la despenalización de los delitos relacionados con el consumo de drogas, comportamiento que se está convirtiendo en un hecho extendido.

Si bien la abstinencia en el uso de drogas suele percibirse como un propósito deseable, en la mayoría de casos estos programas han tenido impactos parciales referidos a franjas muy reducidas de adictos. Para dar un solo ejemplo, en 1995 A. Goldstein pudo calcular para Gran Bretaña y Estados Unidos una población adicta a la heroína del 2 por mil⁴⁴.

Del total de dependientes sólo acuden a programas de atención orientados a la abstinencia entre un 5% y un 10%. De allí que surja la pregunta y la necesidad de diseñar estrategias capaces de incidir sobre el 95% de heroinómanos que por distintas razones no acuden a esos programas y que, como se puede ver, representan un porcentaje significativo de población.

⁴⁰ Este tipo de manejos ha contribuido a que, por ejemplo, en el reciente debate electoral en Colombia se cometieran desafueros en el tratamiento del tema. Cuando al entonces candidato Álvaro Uribe se le indagó sobre el problema de las drogas en Colombia, inmediatamente lo asimiló a dos situaciones: consumo de drogas y cultivos ilícitos. Nada que ver el tema del narcotráfico. Frente al primero, se denunció "el incremento" en el consumo asociado sin ningún sustento al hecho de la sentencia de la Corte Constitucional sobre despenalización de la dosis personal y en el segundo caso, a la necesidad de intensificar las aspersiones aéreas sin reparar en su fuerte cuestionamiento a todos los niveles. Lamentablemente la reedición de la fracasada "tolerancia cero" constituye la política del nuevo gobierno.

⁴¹ Tesis muy interesante de Robert MacCoun y Peter Reuter en *Drug War Heresies*, Cambridge University Press, 2001.

⁴² Observatorio Vasco de Drogodependencias, *op.cit.*

⁴³ Oficina Federal de Sanidad, *La Política de Drogas Suiza*, Berna: septiembre de 2000,

⁴⁴ A. Goldstein, *Adicción*, Barcelona: Ediciones en Neurociencias, 1995. cit. por Observatorio Vasco de Drogodependencias, *op.cit.*

Es decir, dicha política de abstinencia no necesariamente puede ser extensiva —y mucho menos por la vía de la fuerza o de la tipificación penal— a quienes de ninguna manera se plantean el abandono del consumo.

Usuarios con un grave deterioro orgánico y psicosocial, heroinómanas que ejercen la prostitución, ingresados en centros penitenciarios, adictos de larga evolución o todos aquellos que no pueden dejar su dependencia son, en general, usuarios poco receptivos a los programas clásicos de tratamiento, y pueden sin embargo ser objeto de programas cuyos objetivos estén alejados de la abstinencia⁴⁵.

De allí que en el manejo de las políticas de reducción de daños se progresa hacia el reconocimiento como personas competentes a los usuarios problemáticos de las drogas, catalogados por el prohibicionismo como delincuentes o incapaces. Este contexto es mucho más importante cuando se releva el ambiente social y cultural en que se desarrolla la vida del adicto y se busca justamente favorecer la accesibilidad a la red asistencial para las drogodependencias y a los dispositivos de salud, así como buscar una mejora en su calidad de vida.

Se puede afirmar sin ambages que una de las características importantes de la política de drogas en la mayor parte de ciudades y países de Europa, es el mantenimiento de un tratamiento específico a la conversión problemática del uso de drogas, hecho que contrasta con el tipo de manejo que le ha venido dando Estados Unidos a los problemas asociados a la demanda y oferta de drogas, al resultar envueltos en un intrincado problema de seguridad.

Como conclusión, se requiere un proceso de elaboración de política que consulte las expectativas e intereses nacionales a través de la diferenciación de los tres niveles del circuito de drogas, y que sustraiga —con la más absoluta claridad— el tratamiento de los problemas asociados al consumo y el problema de los cultivos ilícitos, de las estrategias de seguridad que hoy se extienden interesadamente hacia esas áreas con un peso muy alto de criminalización. Mientras tanto el esfuerzo que se busca con el *law enforcement* debe redefinirse y aplicarse contra los rentistas del negocio de las drogas. Washington no parece interesado en ir en esta dirección.

La paradoja está en que, dentro del marco de una política tan dura como la que prevalece en Colombia, con niveles tan altos de militarización que se expresan en el componente antinarcóticos que hoy suma más de US\$ 2.000 millones, se fortalecen mucho más que en los tiempos de los llamados carteles unos sectores del narcotráfico que en el fondo están aprovechando, como nunca, la irracionalidad y falta de buen juicio de la actual política de drogas. Su papel en la financiación de estrategias basadas en la privatización del uso de la fuerza como base de la estrategia contrainsurgente les

ha situado frente a una oportunidad política altamente significativa para legalizar y legitimar capitales ilegales que han ingresado de manera sistemática Colombia.

Su papel —en tanto civiles o “inversionistas”, como los califica Carlos Castaño en su autobiografía— en la lucha contrainsurgente ha sido puesto de presente como un recurso pragmático útil de corto plazo ante las dificultades que presentan las fuerzas armadas colombianas, en un documento contratado por The Strategic Studies Institute (SSI) de los Estados Unidos sobre la situación del conflicto colombiano y sus perspectivas de solución⁴⁶.

Visto este contexto, los reiterados estigmas alrededor del uso de drogas y de la producción de cultivos ilícitos son un recurso útil en las referencias frente al problema de drogas, mientras se minimizan los diagnósticos y las políticas dirigidas al fragmentado pero poderoso sector empresarial ilegal.

El “secreto” de esta aparentemente incomprensible diferencia radica en el jugoso negocio que está detrás de la guerra a las drogas. A mayor incorporación de las drogas como un problema de seguridad, más militarización, luego más y mejores negocios para el capital privado de los países productores de armas y vendedores de seguridad. Pero resulta muy difícil justificar la militarización si se aborda el problema por donde es es decir por la aplicación de la ley a los narcotraficantes. Para justificar la militarización del problema es mucho más conveniente magnificar el escenario de la jungla amazónica donde crecen los cultivos ilícitos. Y las consecuencias nefastas de esta política las sufre la sociedad excluida que colonizó estas áreas. De igual forma las paga el medio ambiente y la pérdida de legitimidad de los estados a quienes se les obliga a mantener esta estrategia. Sólo así se explica el avance político de los cococaleros en Bolivia, demostración contundente del gran fracaso “de los exitosos programas” de desarrollo alternativo y de las políticas antidrogas.

Mientras tanto, los narcotraficantes ganan espacio político, recuperan los bienes que estados como el colombiano “ha intentado” arrebatarles⁴⁷, suben la capacidad de exportación de sustancias ilegales, privatizan la guerra contrainsurgente —que es a la vez un gran negocio de conquista y control de territorios para la inversión futura— no son visibles por instancias como el Departamento de Estado en sus informes y, en algunos casos, son protegidos por los mismos responsables de hacer cumplir la ley.

Colombia sigue siendo, pues, no sólo por la guerra, sino por sus instituciones e impunidad, un paraíso que saben disfrutar los narcotraficantes. El primer desterrado en Colombia es, la autonomía del Estado frente a estos grandes y poderosos intereses privados. Sin ella, la construcción del estado social de derecho continúa siendo una quimera π

⁴⁵ Observatorio Vasco de Drogodependencias, *op. cit.*, pág. 16.

⁴⁶ Thomas Marks “Colombian Army Adaptation to farc Insurgency” January 2002 Department of the Army, DOD, US Government, Washington. El punto de partida del documento es: “Nadie en Colombia conduce políticamente la estrategia contrainsurgente, en relación con unas fuerzas armadas que están actuando prácticamente solas”.

⁴⁷ Para un balance de esta situación véase entre otros Contraloría General de la República, *Plan Colombia Segundo Informe de Evaluación*, Bogotá: 30 de agosto de 2001, y *La mafia recupera sus bienes en El Tiempo*, Bogotá: 28 de julio de 2002.

BIBLIOGRAFÍA

Textos e Informes

ACNUR, Corporación Opción Legal, Alcaldía de Samaniego, Carolina Cortés (coord.), *Proyecto censo y caracterización de la población desplazada del municipio de Samaniego*, San Juan de Pasto: febrero de 2002.

Grupo IGIA, *Gestionando las drogas, Conferencia de consenso sobre reducción de daños relacionados con las drogas: cooperación e interdisciplinariedad*, Barcelona, 2001.

Robert J. MacCoun and Peter Reuter, *Drug War Heresies*, Cambridge University Press, 2001

Oficina Federal de Sanidad, *La política de drogas suiza*, Berna: septiembre de 2000.

Observatorio Vasco de Drogodependencias *Drogodependencias: reducción de daños y riesgos* Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, Departamento de Justicia, Empleo y Asuntos Sociales, septiembre de 2001.

Richard Ullman, *Redefining Security*, in Sean M. Lyn-Jones and Steven E. Miller, *Global Dangers, Changing Dimensions of International Security*, Cambridge: the MIT Press, 1995.

Documentos USA

Thomas Marks, *Colombian Army Adaptation to FARC Insurgency*, Washington: Department of the Army, DOD, US Government, January 2002

Rand Corporation *Colombian Labyrinth*, mimeo, 2001.

U.S. Department of State International Narcotics Control Strategy Report 2001 (<http://www.state.gov/g/inl/rls/nrcrp/2001/rpt/8477.htm>).

USA Senate Armed Services Committee Statement of general Peter Pace, United States Marine Corps Commander in Chief, United States Southern Command, Washington: march 27, 2001.

Documentos Colombia

Ministerio de Justicia y del Derecho, Dirección Nacional de Estupefacientes, *La lucha de Colombia contra las drogas ilícitas: acciones y resultados 1999-2000*, Bogotá, 2001.

Presidencia de la República, *Plan Nacional de Lucha Contra las Drogas 1998-2002*.

Artículos Periodísticos

Kissinger, H., *Destruir la Red*, en *The Washington Post*, septiembre 12 de 2001,

Mariana Neira, *Los misiles y las FARC* en *Vistazo* No.828, Quito: febrero 21 de 2002,

Andres Oppenheimer, *Brasil podría cambiar el mapa político regional*, en *El Nueva Herald Miami*, jueves 4 de abril de 2002.

Ann Patterson, *Las nuevas relaciones entre Estados Unidos y Colombia*, en *La Revista, El Espectador*, Bogotá: noviembre 4 de 2001.

Bush y Pastrana contra Hugo Chávez, en *El Tiempo* Bogotá: abril 19 de 2002.

De su puño y letra, en *Revista Cambio* No.409, Bogotá: abril 23 de 2001.

Fernandiño compromete a las Farc, en *El Tiempo* Bogotá: abril 23 de 2001.

Frustrada lucha contra el bolsillo terrorista, en *The Wall Street Journal Americas*, edic. *El Tiempo*, Bogotá: septiembre 20 de 2001.

El regreso de la mafia, en *El Tiempo*, Bogotá: marzo 24 de 2002.